SERVIENTREGA®
Es entrega segura!

Guayaquil, 18 de Agosto del 2009

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Guayaquil.

De mis consideraciones

En mi calidad de Apoderada y Procuradora Judicial de la compañía SERVIENTREGA ECUADOR S.A., y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, hago conocer a usted lo siguiente:

Que en el capital social de la compañía SERVIENTREGA ECUADOR S.A., dos de sus accionistas son extranjeros, a saber:

1. **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, es propietaria del título #9, por el valor de USD $14,032, mismo que representa 3508 (tres mil quinientas ocho), acciones ordinarias y nominativas de USD $4,00, cada una.

   La compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION,** es de nacionalidad Panameña, y su capital se encuentra representado por diez mil acciones nominativas del valor de un dólar cada una, **emitidas a favor de la única accionista, señora LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ**, de nacionalidad colombiana.

Que los directores son los señores:
- FREDY RAFAEL ALBARRACÍN ESTEPA
- SARA GUAVITA MORENO
- GUILLERMO CELY NIÑO

Que los dignatarios son los señores:
- PRESIDENTE: FREDY RAFAEL ALBARRACÍN ESTEPA
- TESORERO: SARA GUAVITA MORENO
- SECRETARIO: GUILLERMO CELY NIÑO

Que el representante legal es el señor:
FREDY RAFAEL ALBARRACIN ESTEPA

Que el Agente Residente es:
- MORGAN Y MORGAN

Que los apoderados y Representantes en el Ecuador, para que actúen conjunta o individualmente son los abogados:
- ANWAR MACANCELA BUCARAM
- MANUEL MACANCELA CORDOVA

2. **LINCE HOLDING CORP**, es propietaria del título #10, por el valor de USD $14,024, mismo que representa 3506 (tres mil quinientas seis), *acciones ordinarias* y nominativas de USD $4,00, cada una.

   La compañía **LINCE HOLDING CORP,** es de nacionalidad de Islas Vírgenes, y su capital se encuentra representado por cincuenta mil acciones nominativas del valor de un dólar cada una, **emitidas a favor del único accionista, señor JESÚS GUERRERO HERNÁNDEZ**, de nacionalidad colombiana.

   Que el director es la señora:
   - Carmen O. Barrios T.

   Que el dignatario es la señora:
   - PRESIDENTE Y SECRETARIA: Carmen O. Barrios T.

   Que el representante legal es el señor:
   - JESUS GUERRERO HERNANDEZ

   Que el Agente Residente es:
   - ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED

   Que los apoderados y Representantes en el Ecuador, para que actúen conjunta o individualmente son los abogados:
   - ANWAR MACANCELA BUCARAM
   - MANUEL MACANCELA CORDOVA

3. **Se adjunta los siguientes documentos de la compañía SOLUTION ASSETS CORPORATION:**

   3.1. En original con la correspondiente autenticación consular y apostille: Poder otorgado por la compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova.

   3.2. En original con el correspondiente autenticación consular y apostille: Cédula de ciudadanía e identificación del señor Fredy Albarracín Estepa, representante Legal de la compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION,** mismo que otorga poder a favor de los a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova, para que en representación de la compañía, actúen conjunta o individualmente en la República del Ecuador.

   3.3. En copia certificada por Notario Público de la República del Ecuador: Certificado extendido por el Registro Público de Panamá, relacionado con la sociedad **SOLUTION ASSETS CORPORATION**, con su correspondiente apostille.

   3.4. En original con la correspondiente autenticación consular y apostille: Cédula de ciudadanía e identificación de la señora **LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ,** *única accionista* de la compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION.**

SERVIENTREGA®
Es entrega segura!

3.5. En copia certificada por Notario Público de la República del Ecuador: Título de acciones emitido por la compañía **SOLUTION ASSETS CORPORATION.**, a favor de la única accionista de la compañía, señora **LUZ MARY GUERRERO HERNANDEZ,** con su correspondiente autenticación consular y apostille.

4. Se adjunta los siguientes documentos de la compañía LINCE HOLDING CORP:

4.1. En Original con el correspondiente apostille: Poder otorgado por la compañía **LINCE HOLDING CORP**, a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova.

4.2. En original con el correspondiente autenticación consular y apostille: Cédula de ciudadanía e identificación del señor Jesús Guerrero Hernández, único accionista y representante Legal de la compañía **LINCE HOLDING CORP,** mismo que otorga poder a favor de los Abogados. Anwar Macancela Bucaram y Manuel Macancela Córdova, para que en representación de la compañía, actúen conjunta o individualmente en la República del Ecuador.

4.3. En Originales en idioma inglés y traducido al español por la traductora Carmen B. de Mon, con el correspondiente apostille: Certificado de incumbencia extendido por extendido ICAZA, GONZALEZ-RUIZ & ALEMAN (BVI) TRUST LIMITED, relacionado con la compañía **LINCE HOLDING CORP.**

4.4. En copias autenticadas por Notario Público del Ecuador de:

4.4.1. Sesión de Directorio, mediante la cual se aprobó cambiar las acciones a nominativas a favor del señor Jesús Guerrero Hernández.

4.4.2. Con el correspondiente apostille, Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía **LINCE HOLDING CORP.**

4.4.3. Título de acción emitido por la referida compañía, a favor de único accionistas señor **JESÚS GUERRERO HERNÁNDEZ**

Atentamente

SERVIENTREGA ECUADOR S.A.
RUC. No. 0991285679001
Expediente No. 70388

AB. Olfa Bucaram Zaccida
APODERADA Y PROCURADORA JUDICIAL
Reg. 2410
C.C. No. 0901163405

ANEXOS:
En veinticuatro fojas documentos detallados
Fotocopia de poder a favor de la compareciente
Fotocopia de cédula y certificado de votación de compareciente

Archivo compañía y Accionistas
OBZ/